



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00097428- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-236-E-UNC-DEC#FFY solicita a este H. cuerpo renovar la designación de la Prof. María de los Ángeles JAIMES RONDINE, legajo 47411, en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra "Procesos Técnicos I", de la Escuela de Bibliotecología;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, cuyos términos se comparten, lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y por la RHCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-236-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María de los Ángeles JAIMES RONDINE (Leg. 47.411) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra "Procesos Técnicos I", de la Escuela de Bibliotecología a partir del 21-09-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp